

**CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A la Junta General de Accionistas y Directorio de  
CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.**

**Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 Y 2018, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año que terminaron en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

**Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de representaciones erróneas significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

**Responsabilidad del Auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la auditoría realizada, la cual fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor considera los controles internos de la Compañía relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

**CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

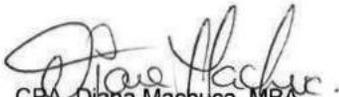
**4. Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.**, al 31 de diciembre de 2019 Y 2018, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujo de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

**Informe sobre otros requisitos legales y reguladores**

5. De acuerdo con disposiciones tributarias, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias del año fiscal 2019, será presentado por separado conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI que serán elaborados y conciliados por el contribuyente

Cuenca, 11 de mayo de 2020

  
CPA. Diana Machuca, MBA.  
RNAE - No. 757  
Registro CPA. No. 34.070